

DIA: 11 DE DICIEMBRE DE 2020

HORA: 19:00

ASISTENTES:

D. MIGUEL-ÁNGEL ENCISO MARTÍNEZ

Dña. NEREA MONSEGUR RIVAS

D. SERGIO ESPARZA CHOVES

D. JOSÉ-MARÍA RADA BRAVO

D. IGNACIO PIÑERO BRAVO

Dña. ESTÍBALIZ RUIZ SÁEZ

D. ENEKO PERALES CABAÑAS

NO ASISTENTES:

SECRETARIA:

ESTHER PIÑERO BRAVO

En Rada, en la casa consistorial del Ayuntamiento de Murillo el Cuende, siendo las diecinueve horas del día **11 de diciembre** de dos mil **veinte**, se reúne el Pleno del Ayuntamiento del Distrito de Murillo el Cuende, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel-Ángel Enciso Martínez, con la asistencia de la secretaria de la corporación y de los Concejales arriba anotados, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, al objeto de proceder con el estudio y discusión del orden del día de la sesión ordinaria.

1. – APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020.

De conformidad con el artículo 323 de la Ley Foral de la Administración Local de Navarra, no se da lectura al acta de la sesión Plenaria de **26 de noviembre de 2020**, por haber sido previamente distribuida entre los miembros de la Corporación.

Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión Plenaria anterior, de **26 de noviembre de 2020**.

2. - CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía habidas desde la N° 140/2020 a la 149/2020, ambas inclusive, del 23 de noviembre al 9 de diciembre de 2020.

* Licencias de actividad: (-)

* Informes favorables para concesión de licencias de obras por los Concejales:

- Itziar Malón Caspe. Colocar forja en delantera de la vivienda. C/ Las Cuadrillas, 15, de Rada, con un presupuesto de 2.000,00 €.
- José Javier Caspe Adrián. Hormigonar parte del corral. C/ Blanca de Navarra, 1, de Rada, con un presupuesto de 600,00 Euros.
- Pilar Esparza Aróstegui. Colocar vuelo del alero y cambiar las tejas. C/ Las Rozas, 2, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 2.300,00 Euros.
- José M^a Abaurrea Díez. Cambiar cabezal de madera de la puerta de entrada por uno de piedra. C/ San Isidro, 15, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 300,00 Euros.

- M^a Rosario Ardanaz Azcoiti. Echar hormigón en suelo de bodega interior, unos 7 m². Forrar pared de adoba con ladrillo. C/ Las Rozas, 3, de Murillo el Cuende. Presupuesto de 400,00 €.

* Licencias de apertura y de 1^a utilización: (-)

* Inicio expedientes de licencia de actividad: (-)

* Cambio de titularidad de licencia de actividad: (-)

* Autorizaciones de segregación de parcelas: (-)

* Altas en el Padrón Municipal de habitantes:

- Joseba Ruiz Perea, en C/ Montejurra, 15, de Rada.
- Salha Aouichi, en Avda. Navarra, 33, de Rada.

* Otras:

- Declaración de no sujeción al Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, expte. 2/2020, de Gabriel Piñero Galiano y Raúl Piñero Frisón.
- Liquidación 2020 de canon de cesión de parte de facero para central hidroeléctrica en Traibuenas.
- Liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, expte. 1/2020, a José Luis Ayábar Aróstegui y M^a Jesús Jiménez Jaurieta, por un importe total de 258,75 €.

3.- APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO 2021 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN

Vista la documentación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2021 y sus Bases de Ejecución, y discutidos detenidamente los créditos que comprenden, tanto en ingresos como en gastos, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen y sus Bases de Ejecución, la Corporación, acuerda por unanimidad.

- 1) Aprobar inicialmente el Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 2.021 y sus Bases de Ejecución.

El Presupuesto para Ejercicio 2021, resumido por Capítulos, queda como sigue:

INGRESOS:

Capítulo 1. - Impuestos directos.....	280.764,66 €
Capítulo 2.- Impuestos indirectos.....	94.122,60 €
Capítulo 3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos.....	9.450,00 €

Capítulo 4.- Transferencias corrientes.....	215.152,56 €
Capítulo 5.- Ingresos patrimoniales y apro. comunales.....	23.146,39 €
Capítulo 7.- Transferencias de capital.....	16.292,77 €

Total Ingresos :.....	638.928,98 €
------------------------------	---------------------

GASTOS:

Capítulo 1.- Gastos de. personal.....	323.318,53 €
Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios.....	113.525,45 €
Capítulo 4.- Transferencias corrientes.....	172.885,00 €
Capítulo 6.- Inversiones reales.....	29.200,00 €

Total Gastos:.....	638.928,98€
---------------------------	--------------------

2) Que el Presupuesto para el Ejercicio 2021 y sus Bases de Ejecución, así aprobados se expongan en la Secretaría por periodo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

3) Si no se hubiesen formulado reclamaciones, se entenderán aprobados definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el número anterior, y se publicará en el BON el correspondiente resumen de conformidad con lo establecido en los artículos 276 y 277 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

4.- REPARTO A CONCEJOS AÑO 2021

En la Base 22.7. de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio de 2021 se establece, en relación a la Partida de gastos 1 9430 46800 "Transferencias Concejos. Asignación anual". Para 2021 se presupuesta la cantidad de 132.000 €. Por posterior acuerdo del Pleno se acordará la vinculación: por Concejos e importes, que podrán disminuir o aumentar según se estime oportuno.

A la vista de las importantes inversiones que necesitan realizar los Concejos de este Ayuntamiento, y atendiendo a las limitaciones presupuestarias, tanto del Ayuntamiento como de los Concejos

Se acuerda por unanimidad

Para el ejercicio 2021 Aprobar la liquidación de la partida "TRANSFERENCIAS CONCEJOS. ASIGNACIÓN ANUAL", 1 9430 46800, del siguiente modo:

A).- CANTIDADES POR INVERSIONES:

- al Concejo de Murillo El Cuende: 10.000,00 euros

TOTAL PARTE A).....10.000,00 euros

B).- RESTO DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA, POR IMPORTE DE 122.000,00 EUROS EN PROPORCIÓN AL NÚMERO DE HABITANTES

TOTAL PARTE B).....122.000,00 euros

TOTAL ASIGNACIÓN CONCEJOS 2021 (A + B).....132.000,00 euros

5.- ESCRITOS VARIOS

Se dan por enterados de los siguientes escritos:

-Escrito presentado por Vicente Monzó López para hacer una terraza cubierta y cerrada en ambos lados de material transparente. Se acuerda acceder a lo solicitado, haciéndole saber que si a algún vecino le produce un perjuicio se deberá proceder a su retirada.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Se acuerda transferir al Concejo de Rada los 20.000 euros que quedaban del reparto a los Concejos, sin descontar, como en un principio se había propuesto, la mitad de los gastos ocasionados por la compra de las mascarillas para todos los habitantes del pueblo.

- Se acuerda seguir abonando la cuota de Zona Media TV.

- Se acuerda igualar la nómina de los trabajadores contratados como empleados de servicios múltiples al salario que es abonado por el Concejo para los mismos puestos.

Y no habiendo más asuntos qué tratar, siendo las **diecinueve horas y cincuenta minutos** del día señalado al comienzo, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en pliegos de papel oficial de acuerdos de las Entidades Locales de Navarra número 44348 (vuelta) a 0063200, ambos inclusive, de la que, como secretaria, certifico.